

LPL/003/2025/SC
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
MULTIFUNCIONALES PARA EL USO DE LAS AREAS
ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS,
Segunda vuelta
“Tiempos acortados”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **20 de agosto del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/003/2025/SC “SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA EL USO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS”. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **04 de agosto del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	04 DE AGOSTO DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	07 DE AGOSTO DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	11 DE AGOSTO DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	11 DE AGOSTO EL 2025
FALLO	20 DE AGOSTO DEL 2025

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
 1. Seiton de México S.A. de C.V.
 2. Gráficos y Más S.A. de C.V.
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Seiton de México S.A. de C.V.	Gráficos y Más S.A. de C.V.
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 5 - Propuesta Económica	Cumple	Cumple
ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Documentos requeridos de las proposiciones	Seiton de México S.A. de C.V.	Gráficos y Más S.A. de C.V.
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple

LICITANTES PARTICIPANTES

1. Que el participante Seiton de México S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
2. Que el participante Administración de Gráficos y Más S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes **Seiton de México S.A. de C.V.**, **Gráficos y Más S.A. de C.V.** **CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Denisse González Gazcón, Directora Administrativa. en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Descripción técnica	Seiton de México S.A. de C.V.	Gráficos y Más S.A. de C.V.
1	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE 03 MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	B605 MARCA XEROX CUMPLE	MXB376W MXM365N MXM3070N MARCA SHARP CUMPLE
2	IMPRESIÓN Y FOROCOPIADO QUE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE 1 MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN A COLOR.	C8045 MARCA XEROX CUMPLE	MXC300W MARCA SHARP CUMPLE
	Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado en un archivo fuente de Word con los links de	CUMPLE	CUMPLE

M
A
B

	página oficial de forma electrónica, así como la liga de la página para corroborar la antigüedad del equipo.		
	Deberá incluir en su propuesta manual de usuario o guía de uso de la aplicación WEB o software, donde se realizará el monitoreo y la configuración.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a entregar, las siguientes cartas garantías: Carta garantía durante la vigencia del contrato, en la que manifieste que proporcionará la continuidad del servicio manteniendo los equipos en óptimas condiciones y abasteciendo los consumibles en tiempo y forma. Carta garantía en la que indique que sustituirá sin costo alguno para el ICC aquel o aquellos equipos de impresión que sean reportados como robados o que hayan resultado dañados en caso de desastre.	CUMPLE	CUMPLE
	Deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a presentar a entregar copia simple legible de un documento que demuestre que los equipos no cuentan con mayor a 2 (dos) años de antigüedad; como puede ser factura y/o contrato de compra o arrendamiento.	CUMPLE	CUMPLE
	El proveedor participante deberá demostrar que cuenta con la capacidad para brindar servicios similares al presente requerimiento, demostrándolo con copia simple de contrato o orden de compra no mayor a 1 año	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante Seiton de México S.A. de C.V., Gráficos y Más S.A. de C.V. **CUMPLEN satisfactoriamente** en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

X
S m b

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES						ESTUDIO DE MERCADO						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MAXIMO	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) MINIMO	PRECIO PROMEDIO O MEDIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA TOTAL DEL EM (IVA INCLUIDO)	Variación Seiton de México S.A. de C.V.	Variación Gráficos y Más S.A. de C.V.				
				Seiton de México S.A. de C.V.			Gráficos y Más S.A. de C.V.			COPIADORAS OCHOA S.A. DE C.V.		GRAFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.		COPIADORAS JAPANESAS S.A. DE C.V.											
				PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)										
1	IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO DE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE 03 MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO.	1	Servicio	\$0.35	\$0.41	\$0.41	\$0.44	\$0.51	\$0.51	\$0.21	\$0.24	\$0.45	\$0.52	\$0.30	\$0.35	\$0.52	\$0.24	\$0.32	\$0.37	-38%	56%				
2	IMPRESIÓN Y FOROCOPIADO QUE INCLUYE ARRENDAMIENTO DE 1 MULTIFUNCIONAL PARA IMPRESIÓN A COLOR.	1	Servicio	\$2.00	\$2.32	\$2.32	\$5.50	\$6.38	\$6.38	\$1.90	\$2.20	\$5.55	\$6.44	\$3.00	\$3.48	\$6.44	\$2.20	\$3.48	\$4.04						
GRAN TOTAL				\$2.73			\$6.89			GRAN TOTAL		\$2.45		GRAN TOTAL:		\$6.96		GRAN TOTAL:		\$3.83		GRAN TOTAL:		\$4.41	

(Handwritten signatures and initials)

RESULTADO ECONÓMICO

El participante **Seiton de México S.A. de C.V.**, cumple económicamente ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

El participante **Gráficos y Más S.A. de C.V.** NO cumple económicamente ya que su propuesta se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

Tipo de adjudicación: A un Solo Proveedor debiendo cotizar la totalidad de las partidas, y se tomara como criterio de adquisición la suma de la totalidad de las partidas.

La propuesta del participante **Seiton de México S.A. de C.V.** en sus partidas resulta la más conveniente, ya que cumple administrativa y técnicamente, así misma oferta los mejores precios para la convocante.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se determina: Adjudicar a **Seiton de México S.A. de C.V.** en Las partidas 1 y 2 bajo la modalidad de contrato abierto de mínimo \$40,000.00 y máximo \$120,000.00. se fijará como precio unitario \$0.41 para la partida 1 y \$2.32 para la partida 2 IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, junto con un integrante de la Contraloría del Estado y un integrante del Comité de adquisiciones, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. - Al licitante se le informa que tiene un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 11:16 hrs.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Susana Chávez Brandon	Directora General	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de la comisión Adquisidores	
David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Martha Lilibeth Contreras Chávez Representante de la Secretaría de Administración	

----- FIN -----

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPL/003/2025/SC "SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA EL USO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS, Segunda vuelta"